

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8226 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre la apertura del período de información pública para los cambios en la asignación gratuita individualizada de derechos de emisión del periodo 2015-2020, por la adopción de una nueva lista de sectores en riesgo de fuga de carbono para el periodo 2015-2019.*

La Secretaria de Estado de Medio Ambiente anuncia la publicación en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.magrama.es/>) de la propuesta de cambios en la asignación gratuita individualizada de derechos de emisión del periodo 2015-2020, a un grupo de instalaciones afectadas por la adopción de una nueva lista de sectores en riesgo de fuga de carbono para el periodo 2015-2019.

La publicación de estas propuestas de cambios en la asignación de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo electrónico asignacion2013-2020@magrama.es, habilitada específicamente para el cumplimiento de este trámite, o mediante escrito dirigido a la Secretaria de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y finalizará después de veinte días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 9 de marzo de 2015.- El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

ID: A150009652-1